

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL-CAPITANEJO, SANTANDER
FECHA: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2020.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 078 PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

No. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO.
2017.000.68.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BELARMINO DUARTE HERNANDEZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	11-12-2020
2017.000.69.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BELARMINO DUARTE HERNANDEZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RFECONOCE PERSONERÍA	11-12-2020.
2017.000.70.00	EJECUTIVO (mín.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELSA PRADA RUIZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	11-12-2020
2017.000.95.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TITO CORDERO RAMOS	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	11-12-2020

2017.000.96.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TITO CORDERO RAMOS Y OTRA	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	11-12-2020
2017.00.100.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAFAEL CASTRO GARCIA	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	11-12-2020
2018.000.78.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIELA CAMACHO VERGARA	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	11-12-2020.
2018.000.90.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNANDO DELGADO PEREZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	11-12-2020.
2019.000.19.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BRUNO BERMÚDEZ ROJAS	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	11-12-2020
2019.000.20.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BRUNO BERMUDEZ ROJAS Y OTRA	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE DEMANDANTE	11-12-2020.
2019.000.37.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISPULO CASTRO MANRIQUE	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER	11-12-2020
2019.000.47.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO ARARIO DE COLOMBIA	NELSON ENRIQUE SANDOVAL VILLAMIL	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER	11-12-2020.
2020.00.173.00	ACCION DE TUTELA	ANGIE VANESSA CHASOY BARON	COMPARTA E.P.-S.	UNO	SENTENCIA	11-12-2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de C.G.P., y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy catorce (14) de Diciembre de Dosmil Veinte (2020).



JOSÉ DEL CARMEN CRUZ RINCÓN
Secretario.

